

INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: PA.06-PD01-F02
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14/09/2021

ACTA N°.	01	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
N°. DE CONTRATO	490-CD-2022		FECHA DE CONTRATO	17 DE AGOSTO DE 2022
NOMBRE CONTRATISTA		LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ- NIT: 890.203.570-8		
OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTAR EL SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y APOYO EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE AJEDREZ EN LOS DIFERENTES EVENTOS, TORNEOS Y FESTIVALES QUE SE PROGRAMEN EN LOS JUEGOS ESTUDIANTILES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA				
No. DE CDP	22-00256	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	21 DE JULIO DE 2022	
No. DE RP	22-00835	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	18 DE AGOSTO DE 2022	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		YANETH VASQUEZ MARTINEZ		
CARGO DEL SUPERVISOR		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
OFICINA GESTORA		SUBDIRECCION OPERATIVA		
PLAZO DEL CONTRATO		TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		22 DE AGOSTO DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		21 DE NOVIEMBRE DE 2022		
VALOR APOORTE INDERBU		CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE \$5'000.000		
PÓLIZA DE GARANTÍAS				
NOMBRE DE LA ASEGURADORA		N/A		
NÚMERO DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO		N/A		
FECHA DE APROBACIÓN		N/A		

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta la información general del CONTRATO N° 490-CD-2022 suscrito entre **EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA – INDERBU-** y **LIGA SANTANDEREANA DE AJEDREZ**, que cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: DAR INICIO a este al CONTRATO N° 490-CD-2022 en la fecha arriba señalada, suscrito con el contratista cuyo objeto es: **“PRESTAR EL SERVICIO DE JUZGAMIENTO Y APOYO EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE DE AJEDREZ EN LOS DIFERENTES EVENTOS, TORNEOS Y FESTIVALES QUE SE PROGRAMEN EN LOS JUEGOS ESTUDIANTILES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA”**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bucaramanga, el día 22 de agosto de 2022.


YANETH VASQUEZ MARTINEZ
SUPERVISOR


PABLO ALEXANDER RUIZ AGUILAR
Rep. Legal Liga Santand. Ajedrez
Contratista